INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 438.481

Asunción, 12 de abril de 2024

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 31 Acta N° 51 de fecha 22 de noviembre de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Contratación Directa para la "Adquisición de Productos Químicos para Pileta de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. **Antecedentes**

a. ID: 438.481

b. Disponibilidad Presupuestaria:

✓ Objeto de Gasto 351: "Compuestos Químicos", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 25.000.000 (veinticinco millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 15 de febrero de 2024, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1) CARLOS RAMON PALACIOS APONTE
2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L
3) CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
4) GRUPO BRIO S.A.
5) JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
6) INDUCLUR S.R.L
7) JOHN FELICIANO OSORIO TORRES

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por Lotes.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	INDUCLOR S.R.L	Gs. 172.000
2	GRUPO BRIO S.A.	Gs.262.950
3	JL Y COMPAÑÍA S.A	Gs. 281.900
4	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 291.300
5	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	Gs.356.000
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs. 406.035
7	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	Gs.416.000

P/Indicadores financieros

2023 -

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

Observador	Empresa observada	Observación
INDUCLOR S.R.L	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	En fojas 18, 19 y 20, presenta facturas de venta de hipoclorito de sodio y estos ítems no son solicitados en este llamado, si bien, se solicita cloro granulado en el presente llamado el nombre químico del cloro granulado es hipoclorito de calcio. Y en fojas 22 y 23 presenta correctamente productos que se solicitan es este llamado pero no alcanza el mínimo requerido solicitado en el Pliego.
INDUCLOR S.R.L.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	En oferente no presenta la constitución de la empresa, ni está activo en el SIPE, siendo este un documento sustancial.
INDUCLOR S.R.L.	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	En fojas 02, llena incorrectamente la declaración jurada de mantenimiento de oferta debido a que la fecha correcta es el jueves 15 de febrero del 2024, y el oferente completo la planilla con fecha miércoles 14 de febrero del 2024, recordando que el llenado de esta declaración jurada en forma incorrecta es motivo de descalificación.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Jaime D. Delgado Z.-
P/Indicador Financiero OP.-

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Documentos		INDUCLOR S.R.L	**GRUPO BRIO S.A.**	JL Y COMPAÑÍA S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria

Todas las firmas cumplen con la documentación sustancial requerida, por lo que siguen en competencia.
Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	INDUCLOR S.R.L	Gs. 172.000
2	GRUPO BRIO S.A.	Gs.262.950
3	JL Y COMPAÑÍA S.A	Gs. 281.900
4	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Gs. 291.300
5	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	Gs.356.000
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs. 406.035
7	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	Gs.416.000

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1– Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales al oferente con mejor precio

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
INDUCLOR S.R.L	1- Desglose de precio	Presenta y Cumple.
	2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años 2020, 2021 y 2022	Presenta y Cumple.

8. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Aplicación del Margen de Preferencia.

Ninguna de las firmas ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por lo tanto, **NO APLICA.**

9. Margen de preferencia local – CPS

No aplica.

10- Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio:

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	CONSTANCIA SINARH
José Domingo González Almada	577.995	Cumple-No registra datos en el SINARH
Marlene Francisca María Vázquez Romero	720.298	Cumple-No registra datos en el SINARH

10. Capacidad Financiera

No aplica

11. Experiencia Requerida

Análisis del Promedio de Facturación.

Demostrar la experiencia en PROVISION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 03 años (2020, 2021 y 2022)

12. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	INDUCLOR S.R.L
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple

P/ Indicador Financiero P.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria

Detalle de contratos presentados por la firma – INDUCLOR S.R.L

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2020	ITAIPU BINACIONAL	FACTURA N° 439	Provisión de productos químicos para Pileta- (Hipoclorito de calcio granulado al 70%)	217.750.000
2	2021	ITAIPU BINACIONAL	FACTURA N° 1392	Provisión de productos químicos para Pileta- (Hipoclorito de calcio granulado al 70%)	129.935.000
3	2022	ITAIPU BINACIONAL	FACTURA N° 2351	Provisión de productos químicos para Pileta- (Hipoclorito de calcio granulado al 70%)	20.850.000
Total					**Gs. 368.535.000**

Monto	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
100.000.000	50.000.000	368.535.000	Cumple

13. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	INDUCLOR S.R.L
Constancia SIPE	1781217
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	NO PRESENTA- NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple

14. Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Observador	Empresa observada	Observación
INDUCLOR S.R.L	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	En fojas 18, 19 y 20, presenta facturas de venta de hipoclorito de sodio y estos ítems no son solicitados en este llamado, si bien, se solicita cloro granulado en el presente llamado el nombre químico del cloro granulado es hipoclorito de calcio. Y en fojas 22 y 23 presenta correctamente productos que se solicitan es este llamado pero no alcanza el mínimo requerido solicitado en el Pliego.
Respuesta		Los documentos mencionados son por el observador son documentos de carácter formal, y se puede solicitar una aclaración o solicitar más facturas para demostrar la experiencia, sin embargo, como el oferente observado no se encuentra entre los mejores precios ofertados, se ha omitido la solicitud de los mismos.
INDUCLOR S.R.L.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	En oferente no presenta la constitución de la empresa, ni está activo en el SIPE, siendo este un documento sustancial.
Respuesta		Se puede observar en la foja 06, en la constancia SIPE N° 1781256, que se encuentra activo el Registro Único del Contribuyente (R.U.C.), que es el documento solicitado para Oferentes Individuales, Personas Físicas
INDUCLOR S.R.L.	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	En fojas 02, llena incorrectamente la declaración jurada de mantenimiento de oferta debido a que la fecha correcta es el jueves 15 de febrero del 2024, y el oferente completo la planilla con fecha miércoles 14 de febrero del 2024, recordando que el llenado de esta declaración jurada en forma incorrecta es motivo de descalificación.
Respuesta		En este caso el comité ha llegado a la conclusión de que, al tratarse de una fecha anterior (14 de febrero 2024) no afecta la validez de la misma.

P/Indicador Financiero

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

15. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **INDUCLOR S.R.L, con Ruc N° 80004743-5**

16. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma, **INDUCLOR S.R.L, con Ruc N° 80004743-5**conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN					
Contratación Directa N° 01/2024" ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID 438.481					
OFERENTE ADJUDICADO: INDUCLOR S.R.L, RUC 80004743-5					
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	INDUCLOR S.R.L
					Precio Unitario (IVA incluido)
1	Cloro Granulado	kilogramos	Pote	1	28.500
2	Clarificante	Litros	Botella	1	20.000
3	Reductor PH (-)	Litros	Botella	1	20.000
4	Elevador de PH (+)	Litros	Botella	1	20.000
5	Sulfato de aluminio	kilogramos	Bolsa	1	8.500
6	Alguicida	Litros	Botella	1	20.000
7	Limpia Borde (desengrasante)	Litros	Botella		15.000
8	Sulfato de Cobre	kilogramos	Bolsa	1	40.000
Total					**172.000**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 100.000.000** *(guaraníes cien millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abg. Evelio López Kiese
Asesor Legal
Caja Bancaria